



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1003
QUILLON, martes 21 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-894
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-891

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LUXYPHARM SPA.

RUT:76.105.305-1

LA SUMA DE \$:58.786 /

Y SON:CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DETERGENTE ENZIMATICO PARA EL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LUXYPHARM SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005	Materiales y Útiles Quirú	58.786		76105305-1	F-5267
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		58.786	76105305-1	C-0

TOTALES : 58.786 / 58.786



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO



RECIBI CONFORME

